

BASES LEGALES DEL CONCURSO CELEBRATING SUCCESS CAMBRIDGE

Toda persona que, conforme a las presentes Bases, desee participar en el Concurso “**CELEBRATING SUCCESS CAMBRIDGE**” (en lo sucesivo, el concurso), acepta cumplir con la totalidad de estas, y al participar se entenderá que ha leído, entendido y comprendido íntegramente estas Bases por lo que se compromete a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos (en adelante, las “Bases”).

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de las Bases y la mecánica aquí señalada por parte de los Participantes (según dicho término se define más adelante). Es indispensable estar de acuerdo con los términos, requisitos y condiciones establecidas en estas Bases, pues su aceptación implica regirse por las mismas para el desarrollo del presente concurso. Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole.

Organizador: La oficina de **CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS & ASSESSMENT** en México (**ELT TRADING SA DE CV**) (En adelante, “El Organizador”).

En todo momento será facultad exclusiva e inapelable del Organizador, la eliminación de un Participante por la falta de cumplimiento de cualquiera de las causales establecidas en las presentes Bases, términos y condiciones.

Es derecho y obligación de los Participantes conocer y cumplir las presentes Bases, términos y condiciones. Cada Participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de dicha reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus responsabilidades.

I. ACTIVIDADES A PROMOVER:

Journal de experiencias educativas sobre el proceso de preparación de las personas estudiantes para los Exámenes Cambridge English.

II. PARTICIPANTES:

Para ser considerado como “Participante”, el docente deberá cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Ser persona física, mayor de edad, con residencia legal en la República Mexicana.
- Ser docente de Preparation Centres (escuelas primarias, secundarias y bachillerato) que inscriban a estudiantes para las sesiones de Exámenes Cambridge English a realizarse en el ciclo escolar 2024-2025.
- No pertenecer a centros de idiomas.
- Inscribirse en la campaña, enviar su *Journal* e información de alumnos inscritos a Exámenes en las fechas establecidas.
- Pueden recibir la capacitación del SUCCESS ACADEMY y utilizar todos los recursos proporcionados para la preparación de sus estudiantes, pero esto no es condicionante para elección de ganadores

Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como “Participantes” del Concurso **CELEBRATING SUCCESS CAMBRIDGE**.

El concurso está abierto para todos los maestros de “preparation centres” (escuelas) que vayan a inscribir a alumnos para sesiones de Exámenes Cambridge English a realizarse en el ciclo escolar 2024 - 2025. Los participantes deben inscribirse a través del sitio web del concurso, proporcionar los datos requeridos y completar un *Journal* de experiencias educativas sobre el proceso de preparación de los alumnos para los Exámenes.

Los maestros participantes pueden estar trabajando en escuelas de los niveles primaria, secundaria y preparatoria. En caso de impartir clases en más de un grupo, el maestro puede inscribir más de un grupo, pero el registro es individual y los datos deben completarse por separado para cada grupo.

Al inscribirse el maestro debe proporcionar su nombre, escuela en la que trabaja, nombre de su coordinador, número total de alumnos de su grupo, y los datos de contacto del maestro.

Cambridge podrá verificar la identidad del maestro y certificar con la escuela que los datos proporcionados sean verídicos.

Una vez que se inscriban en Cambridge, pueden definir que un supuesto participante, no cumple con el criterio.

Todos los participantes aceptan y otorgan el permiso, para la difusión de imágenes y de video, de los contenidos, en las redes sociales.

Cambridge podrá usar para fines de comunicación, los testimonios de los ganadores y de los maestros participantes que estén de acuerdo.

Las escuelas podrán anunciar que están participando en el concurso de acuerdo a los lineamientos de comunicación dados por Cambridge.

Cambridge podría declarar desierto el concurso si ningún participante cumple con los requisitos del *Journal*.

III. VIGENCIA DEL CONCURSO:

El presente periodo de participación inicia a las 09:00 horas del día 11 de Septiembre de 2024, y termina a las 23:59:00 horas del día 30 de Junio de 2025 . (En lo sucesivo la “Vigencia”).

Cobertura del Concurso:

Todas las personas docentes que realicen sesiones de Exámenes Cambridge English en el ciclo escolar 2024-2025, a nivel primaria, secundaria y bachillerato.

La fecha máxima para el envío del *Journal* es el 30 de junio de 2025.

El concurso es exclusivamente para los residentes legales de la República Mexicana.

IV. MECANICA DEL CONCURSO:

- El docente debe inscribirse completando el formulario disponible en el sitio web del concurso.
- Posteriormente, recibirá un correo electrónico confirmando su inscripción.
- Después, deberá registrar a los estudiantes de su grupo a través de un centro autorizado para los Exámenes Cambridge English.
- El siguiente paso es completar el formato electrónico del *Journal*, donde se documentan las experiencias en el proceso de preparación para los Exámenes. Cambridge confirmará los estudiantes inscritos en las sesiones y que hayan tomado los Exámenes.
- Un comité de Cambridge calificará los *Journals* según las rúbricas y seleccionará a 5 finalistas.
- Estos finalistas serán evaluados por un comité compuesto por autoridades de Cambridge y otras instituciones.
- Se asignarán hasta 10 puntos según el porcentaje de estudiantes que tomen los Exámenes: 1 punto por cada 10%. Por ejemplo, en un grupo de 30 estudiantes, si 15 presentan los Exámenes, el docente recibirá 5 puntos. Además, se evaluará la calidad del *Journal* con un máximo de 10 puntos, según las rúbricas indicadas en el sitio web del concurso.
- El docente con la puntuación más alta en la suma de ambos elementos será el ganador.
- En caso de empate, el jurado decidirá al ganador basándose en el trabajo del *Journal*, eligiendo aquel que represente un mayor logro educativo.

*Los *webinars* disponibles en la plataforma no otorgan puntos.

V. PREMIOS.

Un viaje a Cambridge, Inglaterra, con una duración de 6 noches y 7 días durante el mes de septiembre de 2025 (fechas a definirse más adelante), para la persona docente ganadora y la persona coordinadora, viajando en clase turista por British Airways desde el aeropuerto internacional de la Ciudad de México (CDMX), con todos los gastos de hospedaje y alimentación cubiertos (3 vouchers por día). Transporte al aeropuerto internacional de la CDMX. En caso de residir fuera de CDMX, se proporcionará el transporte hacia el aeropuerto. En Cambridge, se proporcionará transporte del aeropuerto al hotel y de regreso.

Participación en la ceremonia de premiación en la Embajada Británica en México (fotografía y diploma), ubicada en la Ciudad de México.

Los libros y exámenes Cambridge English para el grupo del maestro ganador, para el siguiente ciclo escolar.

Las personas ganadoras deberán contar con un pasaporte vigente y con todos los permisos necesarios para realizar el viaje. Los gastos personales corren por cuenta de las personas ganadoras.

VI. ENTREGA DE LOS PREMIOS:

El ganador se anunciará a finales de julio de 2025, en medios participantes y redes sociales. El viaje se hará efectivo en septiembre de 2025. Es obligatorio que el coordinador y maestro realicen el viaje juntos.

Canales de comunicación del Concurso: SITIO WEB

Por lo anterior, los Organizadores se reservan el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones, así como los Incentivos a entregar con motivo del concurso, si a su juicio existieran elementos que impidan su realización, obligándose a notificar a sus participantes y a las autoridades competentes en la materia.

El Organizador se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones asimismo como los Incentivos a entregar del Concurso, sólo con la pura mención en las Bases de estos cambios o si a su juicio existieran elementos que impidan su realización.

VII. RESPONSABLE DEL MUESTREO:

CAMBRIDGE EN MÉXICO (EL ORGANIZADOR).

Tel: 55 5549 4293

infomx@cambridge.org

El concurso está organizado por Cambridge en México y cuenta con el apoyo de la Embajada Británica en México y por British Airways.